



**LIGA NACIONAL DE VOLEIBOL
CATEGORÍAS MENORES
DAMAS - VARONES
2019**

1.-Introducción.

La Liga Nacional de Voleibol 2019 Categorías Menores, es una competencia que está bajo la dirección y responsabilidad de FEVOCHI, en todos los aspectos de organización y operación.

La Liga Nacional de Menores, obedece a la necesidad de realizar un torneo de nivel competitivo, que de manera eficiente contribuya a la formación de jugadores para la competencia.

Para hacer más funcional las diferentes estructuras técnicas, comunicacionales y publicitarias, la FEVOCHI podrá constituir Grupos o Comisiones de Trabajo, que se encargarán del desarrollo y operación integral de la competencia y de la adecuada producción del evento.

La FEVOCHI, tendrá la potestad y administración de la misma.

2.-Comisión Organizadora.

2.1 FEVOCHI se constituirá como **Comisión Organizadora de la Liga Nacional de Voleibol 2019 Categorías Inferiores**, y está constituida de la siguiente manera:

Presidente LINAME	: Jorge Pino Madrid
Jefe Técnico	: Head Coach Daniel Nejamkin
Coordinador General	: Aldo Dadea
Coordinador Directorio	: Claudio Díaz Villavicencio
Secretaria	: Paula Vera
Fichaje	: Eduardo Varela
Arbitraje	: Gladys Duran
Coordinación Administrativa	: Alejandro Santader

2.2 También y de acuerdo a las necesidades, podrá convocarse a Grupos Asesores para que apoyen materias específicas de su especialidad Técnica, Publicitaria, Comercial o Legal.

2.3 Las Instituciones Federadas y Selecciones de Asociaciones, Jugadores, Cuerpos Técnicos, Árbitros, delegados y toda persona relacionada con la Liga Nacional de Menores 2019, deberán respetar estas Bases de Competencia, Código de Disciplina, Código de Procedimientos, Medidas Administrativas Automáticas y toda norma adoptada por FEVOCHI. A su vez reconocen y acuerdan la aplicación de medidas disciplinarias por parte de FEVOCHI y/o por el Directorio, conforme con las disposiciones previstas en este reglamento.

3.- Fechas.

3.1 La LINAME 2019 se desarrollará de acuerdo con una calendarización semestral, y cuyas fechas de serán publicadas en el calendario de la Federación (www.fevochi.cl)

4.-Participantes.

4.1 Podrán participar en la Liga Nacional de Voleibol 2019 Categorías Menores:

- Las **Instituciones** de las Asociaciones de Voleibol afiliadas a la FEVOCHI.
- Las **Selecciones de Asociaciones de Voleibol** afiliadas a la FEVOCHI.
- La edad de los jugadoras es la correspondiente a la temporada 2019, que se indica a continuación:
 - **Categorías Damas:**
 - U 16: deportistas nacidas los años 2003 - 2004.
 - U 14: deportistas nacidas los años 2005 - 2006.
 - U 12: deportistas nacidas los años 2007 - 2008.
 - **Categorías Varones:**
 - U 17: deportistas nacidos los años 2002 - 2003.
 - U 15: deportistas nacidos los años 2004 - 2005.
 - U 13: deportistas nacidos los años 2006 - 2007.

4.2 Todos los jugador@s participantes deben estar FEDERADOS en FEVOCHI, con su fichaje ACTUALIZADO y VIGENTE a la fecha de la competencia. No podrán jugar ningún deportista sin pase transitorio, libertad de acción, pase regular (formato Liga Nacional A1). Los jugador@s deberán acreditarse en el momento del campeonato con su **Cedula de Identidad o Pasaporte al día**. También podrá usar el talón de comprobante de la cedula en el caso de extravió.

4.3 En el caso que se produzca alguna deserción de una Institución participante ya inscrita mediante la carta oficial, la FEVOCHI verá la forma de en lo posible reemplazarla. La Institución desertora quedará automáticamente sancionada y con su participación condicionada en competencias futuras de Liga o de otro orden Federado. En caso que esa deserción sea después del cierre de la fecha final de Inscripciones, la coordinación LINAME en conjunto con FEVOCHI, tomará las medidas que establece el Reglamento, en contra de la Institución infractora, a nivel Nacional. Se aplicara sanción 11.4

5.- Reglas de Juego

La Liga Nacional de Voleibol 2019 Categorías Menores se regirá por las Reglas actuales de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), Leyes de juego FIVB, y por un Reglamento Especifico de Competencias propio de LINAME.

6.- Balón Oficial.

Se jugará con balones **Molten 4500 o 5000**, marca oficial de la FEVOCHI para las categorías U14, U16 damas y U15 y U17. Para las U12 damas y U13 varones se usaran los balones Molten 1500. Los balones de juego serán provisto por la sede organizadora.

7.- Calendario Anual.

Inscripción de las Instituciones	: 2 de enero hasta el miércoles 30 de enero de 2019.
Pago de Inscripción Fase Clasificación	: 7 días antes de la clasificación (\$ 50.000.- por equipo)
Pago equipos clasificados	: 7 días antes de la 1ra fecha de la fase regular (\$50.000.- por equipo)
Presentación de la Forma 0-2 FEVOCHI:	hasta el viernes 15 de marzo de 2019. (Formato FEVOCHI)
Inicio de la Liga	: Marzo de 2019.
Finalización	: Septiembre de 2019.

8.- Formato de la Competencia.

8.1. Fase Clasificatoria: En esta fase podrán participar todos los equipos aceptados por FEVOCHI, que se inscriban y cancelen la cuota de inscripción. El formato del torneo se diseñara acorde a la cantidad de equipos que se inscriban por categoría en esta fase. En esta fase estará constituida por un máximo de 24 equipos inscritos.

Los equipos clasificados por serie, serán ranqueados para el fixture de acuerdo a la clasificación obtenida en el año 2018 de forma serpentin, para los que no tengan ranking se irán agregando a lista según fecha de inscripción.

En el caso no se llegue al cupo máximo de inscritos FEVOCHI, resolverá el Sistema de Campeonato para la clasificación para la siguiente etapa.

8.1.1 CON 24 EQUIPOS se formaran 3 zonas de 8 equipos (se jugara en 2 días), clasificaran a la serie A, los 2 primeros equipos de cada zona, más los 3ros de la zona A y zona B. La serie B estar conformada por el 3ro de la zona C, 4to y 5to de todas las zonas y el 6to de la zona A. La serie C estar conformada por los restantes participantes.

8.1.2. CON 23 EQUIPOS Se formaran 2 zonas de 8 equipos (se jugara en 2 días) y 1 zona de 7 equipos (en 3 días todos contra todos). Clasificaran a la serie A, los 2 primeros equipos de cada zona, más los 3ros de la zona A y zona B. La serie B estar conformada por el 3ro de la zona C, 4to y 5to de todas las zonas y el 6to de la zona A. La serie C estar conformada por los restantes participantes, el formato de competencia lo definirá la Federación.

8.1.3. CON 22 EQUIPOS Se formaran 1 zona de 8 equipos (se jugara en 2 días) y 2 zonas de 7 equipos (en 3 días todos contra todos). Clasificaran a la serie A, los 2 primeros equipos de cada zona, más los 3ros de la zona A y zona B. La serie B estar conformada por el 3ro de la zona C, 4to y 5to de todas las zonas y el 6to de la zona A. La serie C estar conformada por los restantes participantes, el formato de competencia lo definirá la Federación.

8.1.4. CON 21 EQUIPOS Se formaran 3 zonas de 7 equipos (en 3 días todos contra todos). Clasificaran a la serie A, los 2 primeros equipos de cada zona, más los 3ros de la zona A y zona B. La serie B estar conformada por el 3ro de la zona C, 4to y 5to de todas las zonas y el 6to de la zona A. La fase regular quedara conformada solo con serie A y B.

8.1.5. CON 20 EQUIPOS Se formaran 2 zonas de 7 equipos (se jugara en 3 días) y 1 zona de 6 equipos (en 3 días todos contra todos). Clasificaran a la serie A, los 2 primeros equipos de cada zona, más los 3ros de la zona A y zona B. La serie B estar conformada por el 3ro de la zona C, 4to y 5to de todas las zonas y el 6to de la zona A. La fase regular quedara conformada con serie A y B.

8.1.6. CON 19 EQUIPOS Se formaran 1 zonas de 7 equipos (se jugara en 3 días) y 2 zonas de 6 equipos (en 3 días todos contra todos). Clasificaran a la serie A, los 2 primeros equipos de cada zona, más los 3ros de la zona A y zona B. La serie B estar conformada por el 3ro de la zona C, 4to y 5to de todas las zonas y el 6to de la zona A. La fase regular quedara conformada con serie A y B.

8.1.7. CON 18 EQUIPOS Se formaran 3 zonas de 6 equipos (en 3 días todos contra todos). Clasificaran a la serie A, los 2 primeros equipos de cada zona, más los 3ros de la zona A y zona B. La serie B estar conformada por el 3ro de la zona C, 4to y 5to de todas las zonas y el 6to de la zona A. La fase regular quedara conformada con serie A y B.

8.1.8. CON 17 EQUIPOS Se formaran 2 zonas de 6 equipos (en 3 días todos contra todos) y 1 zona de 5 equipos (jugara en 2 días). Clasificaran a la serie A, los 2 primeros equipos de cada zona, más los 3ros de la zona A y zona B. La serie B estar conformada por el 3ro de la zona C, 4to y 5to de todas las zonas y el 6to de la zona A. La fase regular quedara conformada con serie A y B.

8.1.9 CON 16 EQUIPOS se formaran 2 zonas de 8 equipos (se jugara en 2 días), clasificaran a la serie A, los 4 primeros equipos de cada zona. La serie B estará conformada por los restantes participantes.

8.1.10. CON 15 EQUIPOS Se formaran 1 zonas de 8 equipos (se jugara en 2 días) y 1 zona de 7 equipos (en 3 días todos contra todos). Clasificaran a la serie A, los 4 primeros equipos de cada zona. La serie B estará conformada por los restantes participantes, el formato de competencia lo definirá la Federación.

8.1.11. CON 14 EQUIPOS Se formaran 2 zonas de 7 equipos (en 3 días todos contra todos). Clasificaran a la serie A, los 4 primeros equipos de cada zona. La serie B estará conformada por los restantes participantes, el formato de competencia lo definirá la Federación.

8.1.12. CON 13 EQUIPOS Se formaran 1 zona de 7 equipos (en 3 días todos contra todos) y 1 zona de 6 equipos. Clasificaran a la serie A, los 4 primeros equipos de cada zona. La fase regular quedara conformada con serie A.

8.1.13. CON 12 EQUIPOS Se formaran 2 zonas de 6 equipos (en 3 días todos contra todos). Clasificaran a la serie A, los 4 primeros equipos de cada zona. La fase regular quedara conformada con serie A.

8.1.14. CON 11 EQUIPOS Se formaran 1 zonas de 6 equipos (en 3 días todos contra todos). 11 zonas de 5 equipos. Clasificaran a la serie A, los 4 primeros equipos de cada zona. La fase regular quedara conformada con serie A.

8.1.15. CON 10 EQUIPOS Se formaran 2 zonas de 5 equipos. Clasificaran a la serie A, los 4 primeros equipos de cada zona. La fase regular quedara conformada con serie A.

8.1.16. CON 9 EQUIPOS Se formaran 1 zonas de 5 equipos y 1 zona de 4 equipos. Clasificaran a la serie A, los 4 primeros equipos de cada zona. La fase regular quedara conformada con serie A.

8.2. Fase Regular: En esta fase estarán constituida por un máximo de 24 equipos, de los cuales cada serie estará conformada. por 8 equipos. Cada serie conformada con 8 equipos en 2 grupos de 4.(Sistema Nacionales Federados)

Se jugarán 2 fechas programadas en donde los equipos acumularán puntos que le permitirán clasificar a los play-off.

8.3. Fase Play-Off: Clasifican los cuatros primeros equipos que suman la mayor cantidad de puntos de la fase regular, los cuales jugaran sistema copa Carranza (1er clasificado con 4to clasificado, 2do clasificado con 3er clasificado), al mejor de 2 partidos. En caso de empate (partido Ganado), se jugara un set de oro a los 25 puntos.

Los ganadores jugaran por la disputa del 1er lugar al mejor de 2 partidos, en el caso de empate (partido Ganado) se disputara el set de oro a los 25 puntos.

Los perdedores jugaran por la disputa del 3er lugar al mejor de 2 partidos, en el caso de empate (partido Ganado) se disputara el set de oro a los 25 puntos.

Todas las series de una misma categoría se jugaran en una sede o ciudad.

8.4. Categoría U 12: Modalidad mini vóleybol y según reglamento y formato de torneo especial.

8.5. Categorías U14 y U16 damas; U15 y U17 varones: Por fecha se jugará una fase clasificatoria con la modalidad al mejor de tres (3) set con 25 puntos con diferencia de dos puntos. El 3 set será a los 15 puntos con diferencia de dos puntos. Los cruces de clasificación se jugaran al mejor de 5 set. La jornada de disputa de los lugares 7mo y 5to lugar se jugará según reglamento Fivb a 3 set de 25 puntos más tie break de 15 puntos, los lugares 1ro y 3ro se jugara según reglamento Fivb a 5 set de 25 puntos más tie break de 15 puntos todos los sets con diferencia de dos puntos. En la fase final solo habrá dos tiempos a disposición del entrenador por set.

Habrá dos tiempos técnicos a solicitud del entrenador por set. Estos criterios son aplicados a la fase de clasificación y a la fase regular.

Por fecha se deberá cancelar \$10.000 para planillaje. La sede deberá destinar estos dineros íntegros y obligatorios para el pago de la persona que realizará el planillaje de la fecha. Además deberá cancelar \$10.000 para ayudar al financiamiento de medallas que deberá entregar el organizador en la premiación.

9. Fixture y Programa Horario.

9.1 El Fixture y la Programación Horaria de los partidos de la LINAME 2019 Categorías Menores será elaborada por FEVOCHI y la coordinación LINAME de acuerdo con los sorteos y formatos de campeonato.

9.2 Las Instituciones participantes facultarán expresamente a la Organización para llevar a cabo cualquier modificación programática que permita el adecuado cumplimiento de los superiores intereses de horario de la Televisión o superar una imponderable situación imprevista.

9.3 La programación de los partidos se hará preferentemente en horarios fijos para que haya acostumbramiento de los aficionados, de auspiciadores y de la prensa que cubra las alternativas de la Liga.

9.4.-El Formato de la competencia:

Dos grupos de 4 equipos cada uno los cuales jugaran todos contra todos. El 4to del grupo A jugara con el 3ro del grupo B; el 4to del grupo B jugara contra el 3ro del grupo A. (Los perdedores de dichos encuentros disputaran el 7mo lugar; los ganadores disputaran el 5to lugar). El 1ro del grupo A jugara contra el 2do del grupo B; el 2do del grupo A jugara contra el 1ro del grupo B (los perdedores jugaran por el 3er lugar y los ganadores jugaran por el 1er lugar)

10.- Sistema de desempate y asignación de puntaje.

10.1 La tabla de posiciones se confeccionará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cantidad de Puntos Obtenidos. (Promedios sobre el total posible en caso de definición de grupos dispaes)
- Cantidad de Partidos Ganados.
- Set Promedio (división entre sets ganados y perdidos).
- Punto Promedio (división entre puntos ganados y puntos perdidos).

10.2 El puntaje a aplicar en las distintas etapas del torneo, es el siguiente:

- Equipo ganador 2 puntos. Equipo perdedor 1 punto.

La fase clasificatoria suma puntaje según punto 10.2 más un puntaje adicional que otorgara por jugar la final de cada fecha. 1 Lugar 10, 2 lugar 8 puntos, 3 lugar 7 puntos, 4 lugar 6 puntos, 5 lugar 5 puntos, 6 lugar 4 puntos 7 lugar 3, 8 lugar 2.

11.- Inscripción e Integración de los Equipos.

11.1 La Inscripción Oficial de las Instituciones deberá estar en poder de la FEVOCHI, mediante:

a) Carta suscrita responsablemente por el Presidente de la Institución.

b) Carta de la Asociación a la que pertenece la institución, indicando su activa participación en dicha Asociación.

La suscripción referida se debe consignar con clara precisión el compromiso adquirido. La FEVOCHI se reserva el derecho de evaluar y definir su incorporación final.

La inscripción a la LINAME 2019 tendrá un valor de **\$ 100.000.-** (cien mil pesos).- Depositar en Cta. Cte. FEVOCHI N° 13327003, Banco BCI, Rut 70.002.600-0, A nombre de FEVOCHI, el que deberá ser cancelado de la siguiente forma \$50.000 (cincuenta mil pesos) hasta 7 días antes de las Clasificatorias, \$50.000 (cincuenta mil) hasta 7 días antes de la 1ra fecha regular, enviar comprobante de pago al correo ligas@fevochi.cl - paulavera.fevochi@gmail.com

De no hacerlo en la fecha indicada, tendrá una multa equivalente a 1 UF.

Ambas cartas deben ser enviadas por mail al correo linamedamasfevochi@gmail.com o linamevaronesfevochi@gmail.com, según corresponda. Hasta el miércoles 30 de enero del 2019.

Las instituciones que conformen la LINAME 2019 serán confirmadas mediante correo electrónico de su incorporación oficial.

Asimismo, cada Institución inscrita oficialmente deberá enviar por mail al correo linamedamasfevochi@gmail.com o linamevaronesfevochi@gmail.com con copia fichaje@fevochi.cl - evarela.fevochi@gmail.com, según corresponda. hasta el 15 de marzo de 2019 la Forma 0-2 FEVOCHI se debe incluir hasta 50 jugadores, más designación del Cuerpo Técnico y Delegado. Durante la competencia podrán ingresar jugadoras libres a la forma O2 previa autorización de FEVOCHI una vez realizado el proceso de fichaje de la nueva jugadora. El técnico debe tener como mínimo el curso NIVEL MINIVOLEIBOL que dicta la Federación, el no cumplimiento de esta norma significara una multa de 1UF al club.

48 horas antes del inicio de cada fecha se debe enviar a la federación linamedamasfevochi@gmail.com o linamevaronesfevochi@gmail.com, (según corresponda). con copia a fichaje@fevochi.cl - evarela.fevochi@gmail.com la forma O2 bis correspondiente. El no envío aplicara multa de 1 UF aunque esta sea enviada fuera de plazo. Los equipos no podrán jugar la fecha sin esta presentación.

11.2 Los jugadores no podrán ser cambiados durante toda la competencia, solo en el caso de una lesión deportiva o enfermedad **debidamente diagnosticada** por un médico y visada por FEVOCHI. **Cualquier jugador sustituido de la forma O2 por lesión o enfermedad no podrá reingresar a la nómina de jugadores de su EQUIPO o a la de otro EQUIPO participante.**

Una jugadora tiene que haber estado en al menos 1 fecha de la etapa regular, para poder jugar la etapa final.

11.3 Para jugar oficialmente el partido cada equipo deberá estar completo, con al menos 8 de sus jugadores inscritos en Planilla, si cuenta con 6 o 7 jugadores (as) podrá participar en las mismas condiciones de puntaje que los demás equipos pero con una sanción económica de 3 UTM.- por cada jugador que falte para completar los 8. Dicha multa debe se debe cancelar antes del primer partido al organizador de la competencia. El no pago de dicha multa, el equipo perderá los puntos. En el caso que una institución se retire de una fecha se aplicara sanción explicada en punto 11.4.

11.4 Los equipos que no se presente a una fecha quedaran eliminados de la competencia y se le castigara por 2 años. En el caso que la institución quiera volver antes deberá cancelar 10 UTM, para volver a participar de LINAME. **Dicha sanción es por Club y no por categoría.** Esta multa se dividirá en 5 UTM para el club organizador que se vio afectado y 5 UTM para la Federación. La multa debe ser cancelada en su totalidad a la Federación quien velara por el pago a la institución afectada. Dicha multa deberá ser cancela hasta 1 semana antes que el Club juegue en alguna categoría.

11.5 **En cada fecha**, los equipos deberá, conformar de la siguiente manera según la cantidad de jugadores:

- Con 14 y 13 jugadores: 2 líberos (Obligatorio).
- Con 12 y 11 jugadores: 2 líberos (opcional). Pudiendo jugar sin líberos.
- Con 10 jugadores: 1 libero (Opcional). Pudiendo jugar sin líberos.

Cada equipo podrá incluir jugadoras que estime de menor categoría en su O2 bis, las que podrán jugar libremente durante la competencia.

11.6 La cuota correspondiente a la alimentación y alojamiento por el año 2019 será de \$25.000 por persona, valor que se le debe cancelar al organizador. El organizador solo se responsabilizara hasta 12 jugadores, 1 técnico y 1 delegado. El resto será de responsabilidad de la propia institución, cancelar al organizador la diferencia, previo acuerdo entre las partes con anticipación al torneo. Esta cuota corresponde a **desayuno del día sábado hasta el almuerzo del día domingo.**

11.7 Si la delegación llega el día Viernes se cancela al organizador la suma de \$33.000 por persona .- y las delegaciones deben ser recibidas con la cena del VIERNES al almuerzo del DOMINGO.

La institución tendrá hasta el día lunes a las 21:00 horas, de la misma semana del torneo para a confirmar el número de personas que asistirán y utilizaran el Alojamiento y Alimentación brindado por la Organización. En el caso que no lleguen todos los deportistas confirmados, la institución estara obligada a pagar por el numero confirmado, ya que va en perjuicio de las reservas efectuadas por la Organización.

Los equipos participantes deberán evaluar la organización con una encuesta, la cual debe ser respondida y enviada al correo linamedamasfevochi@gmail.com o linamevaronesfevochi@gmail.com , según corresponda. Hasta el miércoles posterior a la competencia, el no envío se sancionara con 1 UF.

12.- Refuerzos.

12.1 Para participar en la Liga Nacional de Voleibol Femenino 2019 Categorías Menores, las Instituciones podrán reforzarse con hasta **2 jugadores nacionales** que deberán estar inscritos en la forma O2 que se entregara antes de la fase clasificatoria. Se aplica pase transitorio según estatuto del reglamento de pases.

12.2 Los jugadores nacionales que se inscriban como refuerzos, según Art. 12° del Reglamento de Pases, deberán presentar autorización de la Institución de origen, habilitando de manera temporaria y por la duración de la Liga a jugar en calidad de refuerzo para el equipo que lo solicita y estar con Credencial FEVOCHI vigente en esa Institución. En estos casos, tales jugadores no pierden en absoluto su pertenencia a la Asociación e Institución de origen, durante el desarrollo de la Liga.

Los jugadores nacionales Libres, son aquellos que no hayan jugado por su Institución durante los últimos 365 días en Competencias Oficiales de su Asociación.

13.- Delegado.

Es de absoluta necesidad que el Delegado que representa a cada equipo sea de fácil ubicación, por tal motivo se confeccionará una **Ficha Personal** en la que figurará su domicilio, número de

teléfono fijo y móvil, dirección postal y electrónica; no puede ser ni jugador ni técnico ni árbitro activo en la Liga y debe tener poder de resolución frente a consultas o toma de decisiones eventualmente inmediatas.

14.- Gimnasios.

14.1 Es de vital importancia tener como principio básico las condiciones técnicas del recinto, la asegurada asistencia de público; accesible ubicación del gimnasio de juego.

Las Instituciones en el momento de la inscripción **postularan su localía**. Los recintos de juego que se homologuen serán previamente inspeccionados por especialistas de la FEVOCHI, asegurando que se cumplan todas las exigencias que establecen las Reglas de Juego, el Manual de Organización Deportiva de la Confederación Sudamericana y el Cuaderno de Cargos.

Se observaran especialmente para las fechas:

1-Campo de juego y áreas adyacentes: dimensiones, superficies libre de obstáculos a los fondos y laterales, alturas, tipo de piso, instalación de red y antenas, protección de parantes, sillín del árbitro, adecuada ubicación de la Zona de Control, banca de reservas, iluminación reglamentaria, camarines para jugadores y árbitros, carros porta balones, equipos de sonido, zona de calentamiento, disponibilidad horaria suficiente y compatible con el programa, personal de apoyo, implementos de control y de señalización, tablero marcador, tablero de sobremesa, chicharras, paletas de cambio, banderolas de lineman, mesas y sillas para la Zona de Control, altímetro, inflador, toma de presión de balones, etc. Todo deseable para la aprobación de FEVOCHI.

2- Gradas y Palcos: capacidad de lugares mínima de 200 personas sentadas, palcos de prensa y autoridades y Baños públicos. Deseable.

Protocolo.

Las Instituciones participantes se comprometen a respetar rigurosamente las siguientes exigencias en procura de lograr un agradable espectáculo:

- Cumplir las reglas protocolares respecto de la Premiación y Clausura.
- Cumplir el protocolo arbitral FIVB en todos los partidos que se disputen.
- Correcta presentación **uniformada** de ingreso al recinto de juego y **durante** el calentamiento previo.
- Conducta y actitud respetuosa de jugadores y técnicos durante todos sus partidos.

Estas exigencias serán particularmente supervisadas y hechas cumplir por el Director de Turno y por el Cuerpo Arbitral de cada jornada de competencia y serán denunciados los actos de indisciplina, para aplicar las sanciones que correspondan y/o que determine el Tribunal de Disciplina de la Liga.

15.- Uniformes de Juego.

Las Instituciones inscritas en la Liga Nacional deben cumplir estrictamente los requisitos relativos al vestuario y equipamiento de Jugadores y Cuerpo Técnico, establecidos en el Manual de Organización deportiva de la FIVB y de la CSV.

- **Norma FIVB para uniformes de técnicos y jugadores.**
- **Publicidad Libre.**
- **Espacio publicitario para lienzo FEVOCHI y convenio si este existiera**

Se establecen las siguientes normas de funcionamiento:

- Buzos de igual color y confección que identifiquen a cada Equipo.
- Cada Equipo debe disponer de un juego de camisetas de color predominantemente claro y otro juego de color predominantemente oscuro. La camiseta del Líbero, si lo tuviere, deberá ser de colores diferentes a los anteriores y lo más llamativos posible.

- El Equipo local deberá jugar con color claro en tanto que el Equipo visitante lo hará con color oscuro. Será local el equipo que en la programación figure en primer lugar.
- La franja de identificación reglamentaria en la camiseta para el Capitán (8 cm. de largo y 2 cm. de ancho).
- El Cuerpo Técnico que se ubique en la banca de reservas, deberá estar uniformado con indumentaria igual y, además, estar inscrito en la forma oficial 0-2 FEVOCHI y en la Planilla de Juego de cada partido. **No se permite dirigir con shorts ni chalas.**

16.- Arbitrajes.

La FEVOCHI aprobará a través de la Comisión de Arbitraje de Liga, a los Cuerpos Arbitrales que controlará las distintas fechas de las etapas zonales de la Liga; de igual manera para las etapas finales, donde los jueces deberán estar ranqueados en Nivel Nacional o Internacional.

Las Planillas de Juego deberán ser atendidas por Apuntadores(as) calificados.

El Equipo Arbitral para cada partido estará constituido por: un árbitro principal; un Segundo arbitro un planillero(a), en las etapas clasificatorias, en las fase regulares habrá un árbitro principal; un Segundo arbitro un planillero(a) en la serie A, en las otra series habrá un árbitro principal; y un planillero(a), en la fase final serán 2 árbitros y 1 anotador.

En el caso que en la zona no exista disponibilidad de árbitros, la FEVOCHI designara jueces de otras zonas. La sede debe hacerse cargo de la alimentación y alojamiento de los árbitros. Los pasajes se encargaran la Federación.

La FEVOCHI podrá designar veedores especializados para llevar a cabo la evaluación técnica arbitral. De acuerdo al Informe correspondiente y, en caso de ser necesario, aplicará medidas que vayan desde la amonestación hasta la suspensión de árbitros para fechas siguientes o resto de la Liga.

El árbitro deberá cumplir con el Protocolo de iniciación oficial de los partidos poniendo atención en las siguientes funciones, responsabilidades y deberes:

- a) Asumir como autoridad del Partido 45 minutos antes de la hora programada.
- b) Revisión de Credenciales Deportivas o Carnet de Identidad, cuando fuere necesario, 30 minutos antes del inicio de cada partido, según inscripción en Planilla de Juego.
- c) Chequear el color de camisetas, según corresponda por su condición de Local o Visitante.
- d) Velar por el estricto cumplimiento de los programas horarios.
- e) Controlar e instituir los equipos de Pasa balones y Limpia pisos, si fuere necesario.

17.- Director de Turno.

El club organizador de la fecha deberá designar a un Director de Turno, con el objeto de hacer cumplir en forma uniforme las diferentes instancias que rodean el correcto desarrollo del torneo. Las acciones reglamentarias deben ser informadas a la COORDINACION GENERAL, quien dará las instrucciones para resolver.

Se sugiere que el club organizador transmita via Facebook live, cuya señal que será compartida por el Facebook oficial de la Federación.

El Director de turno designado por la institución organizadora de la fecha, deberá enviar los resultados del torneo hasta el día lunes posterior a la competencia, al COORDINADOR GENERAL, para actualizar los datos y publicaciones en página de la Federación. El atraso en la entrega de los resultados será multada con 1 UF al club organizador.

COORDINADOR GENERAL

Las sedes deberán costear los gastos de alimentación y alojamiento del COORDINADOR FEVOCHI cuando se haga presente en las fechas de desarrollo de la competencia.

Los gastos de traslados internos y pasajes del coordinador general serán cubiertos por FEVOCHI

18.- Premiación.

18.1. La Organización FEVOCHI premiará el PRIMER LUGAR de la Liga, por cada categoría, con Copa y Medallas de Oro. El segundo y tercer lugar de cada categoría estará a cargo del club que haya solicitado ser sede de la final, el cual premiará con copas Plata y Bronce, y medallas de plata y de bronce en las instancias que se indican:

FEVOCHI

1. Copa para el PRIMER lugar.
2. 15 medallas para el primer lugar de cada serie.
3. 6 Medallas para la fase final de la competencia.
 - Mejor saque,
 - Mejor armador@,
 - Mejor ataque,
 - Mejor bloqueo (**solo para categorías U14, U16 damas y U15, U17 varones**)
 - Mejor defensa y
 - Mejor jugador@.

Solo para la serie A se entregaran 3 balones para el primer lugar, 2 balones para el segundo lugar y 1 balón para el tercer lugar. Balón Molten 4500. A cargo de FEVOCHI:

Participación gratuita (inscripción) en Nacional Federado de la categoría

CLUB SEDE FINALES

4. Copas para el SEGUNDO y TERCER lugar de cada serie.
5. 15 medallas para el SEGUNDO Y 15 medallas para TERCER lugar de cada serie.

18.2. En la fase de clasificación y fase regular las sedes que organizaran deberán realizar la ceremonia de premiación a los tres primeros lugares de la fecha con 15 medallas, más la premiación a los mejores fundamentos indicados en el punto anterior.

19.- Comisión de Disciplina.

La Comisión de Disciplina velará por el cumplimiento de las Bases Específicas de la Liga, del Código de Penalidades de FEVOCHI y del Reglamento de Pases, en todas sus partes, según proceda. Cuando sea necesario y los antecedentes lo ameriten, por su gravedad, se convocará a dicha Comisión.

20.- Imprevistos.

La FEVOCHI no se responsabiliza por lesiones durante el evento.

Toda situación no prevista en este Reglamento y/o en las Bases que se dicten, será resuelta por el Directorio de la FEVOCHI cualquiera sea la materia de que se trate y su resolución será irrevocable.